

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 93871 de 01/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: DIANA CATALINA OJEDA CASTILLO

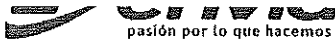


PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 02 / MAYO / 2022

Se retira el: 10/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 11 / MAYO / 2022



ENVÍO EXPRESO S.A.S. NIT 800.185.306-4
Cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envio.co

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E | 83



CREDITO 834011709314

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISSION 01/04/2022 15:23		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
MONTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arriba en destino	
3012917329	CEDELA/ TIT/ NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
COD. POSTAL ORIGEN 130005450		PESO VOL 1	No Resida No.35	1 D: M: A: H: M:	
CUENTA: 83-001-0001247		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2 D: M: A: H: M:	
A DIANA CATALINA OJEDA CASTILLO		VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	Guía complementaria de devolución	
: CARRERA 3 #7N-95 T-1B APARTAMENTO 401 CONJUNTO RESIDENCIAL ARBORETO		VAL SERV ME 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
300702595	CEDELA / TIT / NIT	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	Observaciones en la entrega:	
IS		FLETE VARIABLE 0	D: M: A: H: M:	Fecha estimada de entrega: 02/04/2022	
bre CC.Remitente		OTROS 0	CITACION PARA NOTIFICACION		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE: NO		
CITACION PARA NOTIFICACION		<small>ENVÍO EXPRESO S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, deberá cumplimentar la Hoja de Peticiones y Pliegos de Trámites de Otros Procedimientos, autorizados personal y/o de destinatario, suministrada en esta Guía, más cualquier otro documento necesario a la prestación del servicio con el pago, atención de reclamos y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los Interventores del servicio a través de la página web o al PBX (11)933870</small>			



Guía: 834011709314
Fecha Sol: 02/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto:

Cartagena de Indias, 1 de abril de 2022

Señor(a)

DIANA CATALINA OJEDA CASTILLO

Dirección de Notificación: : Cra 3 #7N-95 T-1B apto 401 Conjunto Residencial Arboreto

Teléfono: 300 7025956

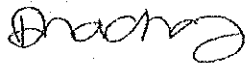
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 93871 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 93871 presentado por usted el día 25 de marzo de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

